



Ayuntamiento
de Aguadulce

Acta de la Mesa de Contratación de apertura de Sobres Obra de Aglomerado varias calles, (Plan Supera VII) .-

Reunida la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Aguadulce en fecha 21 de Noviembre de 2019 al objeto de proceder a la apertura de los Sobres presentados por las empresas participantes en el procedimiento para la contratación de la obra de Aglomerado de varias calles , Plan Supera VII .-

Miembros de la Mesa:

Presidenta: D^a Estrella Montaña García

Vocales:

D^a Elia Márquez Machuca . Secretaria Interventora

D. Francisco Sanchez Ramos , Funcionario Administración especial

D^a M^a Luisa Abad Dianez, Redactora de proyecto y directora

Actuando como Secretario de la Mesa:

- D. Jose Maria Gragea Leiva , Funcionario municipal

Hora de comienzo de la sesión: 12,00

Hora de finalización: 12,30

Por la Presidencia de la Mesa se acuerda proceder en acto público a la apertura de los sobres, que contienen la documentación administrativa y la proposición económica.

Código Seguro De Verificación:	3ACgWQHb11VQfGYfNz4jhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Maria Gragea Leiva	Firmado	03/12/2019 08:56:40
	Estrella Montaña Garcia	Firmado	28/11/2019 13:25:43
	Maria Luisa Abad Dianez	Firmado	28/11/2019 10:14:57
	Elia Marquez Machuca	Firmado	22/11/2019 09:27:30
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3ACgWQHb11VQfGYfNz4jhQ==		





Ayuntamiento
de Aguadulce

Tras dicho acto público, en la misma sesión, la Mesa procede a:

PRIMERO.- Admitir la única oferta presentada :

Nº de registro de entrada: 1.848, de fecha 19/11/2019, CANTERAS DE ALMARGEN S.L

SEGUNDO.- Evaluación y clasificación de las ofertas admitidas:

-CANTERAS DE ALMARGEN S.L

Oferta al precio de licitación :

Base 50.853,46€
IVA 10.679,23€
Total 61.532,69€

mas la siguiente mejora contemplada en proyecto:

Mejora nº 1 Llano de Ganancias , cruce parcelas 21, 22 y 23

TERCERO.-Proceder a requerir a la empresa Canteras de Almargen S.L a que acredite que esta debidamente inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas , el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición para contratar en un plazo de 5 días hábiles desde la recepción de la notificación

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12,30 horas del día de la fecha, la

Código Seguro De Verificación:	3ACgWQHb11VQfGYfNz4jhQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Maria Gragea Leiva	Firmado	03/12/2019 08:56:40	
	Estrella Montaña Garcia	Firmado	28/11/2019 13:25:43	
	Maria Luisa Abad Dianez	Firmado	28/11/2019 10:14:57	
	Elia Marquez Machuca	Firmado	22/11/2019 09:27:30	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3ACgWQHb11VQfGYfNz4jhQ==			



*Ayuntamiento
de Aguadulce*

Sra. Presidenta levanta la sesión.

La Presidente de la Mesa

Los Vocales

El Secretario de la Mesa

Código Seguro De Verificación:	3ACgWQHB11VQfGYfNz4jhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Maria Gragea Leiva	Firmado	03/12/2019 08:56:40
	Estrella Montaña Garcia	Firmado	28/11/2019 13:25:43
	Maria Luisa Abad Dianez	Firmado	28/11/2019 10:14:57
	Elia Marquez Machuca	Firmado	22/11/2019 09:27:30
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3ACgWQHB11VQfGYfNz4jhQ==		

